

TATIANA SEIJAS, *Asian Slaves in Colonial Mexico. From Chinos to Indians*, Nueva York, Cambridge University Press, 2014, 285 pp. ISBN 978-110-763-577-7

Resulta grato presentar una obra cuya temática viene a llenar un vacío en la historiografía. El libro *Asian Slaves*, de Tatiana Seijas, es una invitación a descubrir el fascinante mundo histórico, pero a la vez muy poco explorado, sobre la llegada, comercialización, trabajo e integración social y cultural de los esclavos asiáticos en el virreinato novohispano. Muy pocas obras especializadas se dedicaron a rescatar del olvido a estos hombres y mujeres procedentes del Oriente que fueron privados de su libertad y que contribuyeron al crecimiento económico y a la riqueza cultural del virreinato de la Nueva España. Podría decirse que, junto con las investigaciones realizadas por Deborah Oropeza<sup>1</sup> y Edward Slack,<sup>2</sup> el trabajo de Tatiana Seijas comenzará a formar parte de ese reducido y selecto grupo de investigaciones especializadas sobre este interesante tema.

Desde la inauguración del tornaviaje del Galeón de Manila (1565) hasta finales del siglo XVII gran cantidad de esclavos de la India portuguesa, de la costa oriental de China y de las mismas Filipinas fueron trasladados al virreinato de la Nueva España como esclavos. *Asian Slaves* reconstruye gran parte de sus historias de vida: desde el momento en que fueron pieza disponible en el mercado de esclavos en la ciudad de Manila, hasta sus prácticas de resistencia/asimilación cultural e integración económica en la sociedad novohispana. El marco temporal está justificado: se inicia desde el momento en que queda oficializada la ruta de tornaviaje

<sup>1</sup> Deborah OROPEZA KERESEY, “Los ‘indios chinos’ en la Nueva España: la inmigración de la Nao de China, 1565-1700”, tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2007.

<sup>2</sup> Edward SLACK JR., “The Chinos in New Spain: A Corrective Lens for a Distorted Image”, en *Journal of World History*, 20: 1 (2009), pp. 35-67.

del Galeón de Manila procedente de las islas Filipinas, importando esclavos asiáticos hacia el puerto de Acapulco. Culmina en el año 1672, fecha en que la Monarquía Hispánica decretó la disolución de la esclavitud asiática, convirtiendo a los orientales en vassallos libres del rey; similar estatus al que tenían los indígenas nacidos en el imperio español. *Asian Slaves* rastrea la historia de estas personas en diferentes contextos; los modos de su integración al mercado de esclavos en Manila, sus experiencias en los derroteros del galeón de Manila cuando alcanzaban (si es que lo lograban) el puerto de Acapulco, los espacios laborales que ocuparon en la Ciudad de México, su integración sociocultural en la república de indios, la relación que construyeron con la religión católica y su Iglesia, así como también con los tribunales de justicia coloniales.

Cada capítulo concentra el estudio en las diferentes dimensiones de experiencias, prácticas y estrategias empleadas por los esclavos chinos en el nuevo escenario histórico social que afrontaron desde Manila hasta Nueva España. Nos presenta el modo en que los asiáticos esclavizados actuaron entre dos niveles: *a)* en los condicionamientos estructurales existentes en Nueva España que resistían cualquier elemento divergente y ajeno a las prácticas europeas, y *b)* en las estrategias empleadas para sortear los inconvenientes que presentaba su inserción social. En otros términos, *Asian Slaves* nos permite dilucidar los mecanismos utilizados por los esclavos chinos para insertarse en una realidad novohispana totalmente ajena a su idiosincrasia, y de qué manera llegaron a utilizar el *statu quo* (las instituciones políticas, jurídicas y religiosas) para superar la condición de esclavos y alcanzar la meta de su liberación.

El libro consta de siete capítulos que no siempre están integrados en un hilo conductor temático. En el primero de ellos, Tatiana Seijas emprende un análisis microhistórico sobre una esclava asiática que llegó a Puebla, Catarina de San Juan. El caso de la reconocida china poblana es el ejemplo emblemático para demostrar

los modos y las características que asumió la comunidad asiática en Nueva España en su transición de la condición de esclavitud a la libertad. En el segundo capítulo, se analiza el multiétnico grupo que conformó el mercado asiático de esclavos en Manila; una heterogeneidad cultural y lingüística que obligó a que la Audiencia de Manila presentase en la mesa de discusión los fundamentos para legitimar la esclavización asiática. En esta parte del libro aparecen sugerentes comentarios sobre el debate teleológico y moral de la esclavitud asiática hasta el desenlace de la liberación. El tercer capítulo es quizá uno de los aportes más originales de la investigación. Mediante una perspectiva global e imperial, que conecta los movimientos demográficos acontecidos por el Atlántico y el Pacífico, Tatiana Seijas brinda elementos para afirmar que el comercio de esclavos por el eje transpacífico influyó en el desarrollo del sistema de monopolio del comercio tránsatlántico de esclavos africanos. En otras palabras, la migración de esclavos asiáticos por Acapulco, pautada por licencias y por la misma práctica del contrabando, habría resultado un fenómeno competitivo para los asentamientos de esclavos de mano de obra africana que estaban monopolizados, durante el periodo que abarca la investigación, por portugueses y holandeses. Los traficantes de esclavos por el lado Atlántico habrían ejercido presión a la corona española para el cierre del ingreso de esclavos asiáticos por el Pacífico novohispano. Los comerciantes que promovían la llegada de orientales a Nueva España eran vistos como potenciales asentistas que disputarían el negocio del tráfico de esclavos por Hispanoamérica. La solicitud de clausurar la inmigración por el Pacífico coincidió, según Tatiana Seijas, con los esfuerzos oficiales para liberar a los esclavos chinos, gestión que se materializó en 1672. De tal manera, la autora desafía supuestos estándares acerca de la uniformidad de la experiencia de esclavos en la América colonial. La migración de mano de obra esclava se presenta en el libro como heterogénea, discontinua y con una diversidad

cultural insospechada. En el capítulo 4, *Asian Slaves* analiza los tipos de ocupaciones laborales a que fueron destinados los esclavos asiáticos. Nos confirma su concentración en los trabajos urbanos, en particular en los servicios domésticos, cuestión ya reconocida por la historiografía. Particular interés reviste la idea de que en las áreas económicas en las que se reunió la mano de obra asiática (servicio doméstico o centros obrajeros textiles) existió cierta movilidad social y protección gubernamental, elementos que contribuyeron a mejores condiciones de vida de los asiáticos y, en última instancia, hacia su libertad. Aquí la comparación y el desigual devenir con el grupo de los esclavos africanos resultan notables.

A diferencia de los capítulos anteriores, las temáticas abordadas en los apartados 5, 6 y 7 muestran mayor articulación entre sí. En el capítulo 5, Tatiana Seijas nos presenta las estrategias y prácticas empleadas por los esclavos chinos para integrarse a la república de indios y contar así con la protección regia que la ley establecía. Los esclavos chinos concibieron a la república de indios y a la Iglesia católica como instituciones que favorecerían un estatus jurídico y social más benéfico, que contribuiría a la abolición de la esclavitud. Asimismo, al formar parte de la república de indios, los esclavos chinos lograron disponer de derechos comerciales y representación legal mediante el Juzgado General de Indios. Los esclavos chinos buscaron no sólo “confundirse” con los filipinos libres que llegaban con ellos a Nueva España sino que, aún más importante, se apropiaron de una identidad india. Estamos en presencia de un abanico de estrategias para facilitar la integración social y para resistir no sólo la marginación étnico cultural que alentaba la sociedad peninsular, sino también la explotación económica de los propietarios de esclavos. En el capítulo 6, la autora nos presenta el camino trazado por la Iglesia católica para favorecer la liberación de los esclavos chinos. Si bien en un primer momento la relación fue conflictiva y de persecución, conforme

pasaban las décadas la Iglesia contribuyó para que el resto de la población novohispana llegara a tener una percepción social más favorable de los esclavos chinos. La Iglesia, que al igual que con los indígenas, llegó a abrazar un proyecto misionero para con los esclavos chinos, tuvo un papel fundamental en la transformación de su estatus jurídico institucional presionando al poder regio. El capítulo plantea una suerte de dialéctica en la relación: así como la Iglesia habría contribuido para su emancipación, los propios esclavos asiáticos habrían empleado cierta retórica religiosa con vistas a su libertad. Tatiana Seijas lo fundamenta a partir de casos de microhistoria. La investigación culmina con el capítulo 7, en el que se expone el camino institucional en torno al debate generado acerca de la abolición de la esclavitud indígena y, por extensión, a las personas que habían nacido fuera del dominio español, como Goa, Malaca y otros lugares en el sur y sudeste asiático, que conformaban el grupo de los esclavos chinos.

Ahora bien, quisiera aprovechar el espacio restante para, a título de opinión personal, reflexionar sobre algunos planteamientos que nos sugiere el excelente estudio de Tatiana Seijas. Ante todo, habría que señalar la imperiosa necesidad de traducir la obra al idioma castellano, pues permitirá que un público lector más amplio de la historiografía hispana y colonial conozca y considere la investigación. Por lo que sabemos, sería el primer libro escrito en idioma anglosajón sobre este fenómeno histórico; pero, insisto, resulta muy pertinente que el abordaje propuesto por Seijas se incorpore y se discuta en los círculos académicos hispanos.

Por otro lado, cada tema tratado en el libro *Asian Slaves* demanda una investigación independiente y más profunda. La originalidad de la investigación está, ante todo, en abrir un abanico de interrogantes y multifacéticas líneas de investigación poco conocidas y exploradas por la historiografía que se dedicó a las relaciones entre Asia y la América hispana en el periodo moderno. En este sentido, los vacíos que arroja el trabajo de Tatiana Seijas,

más que pensarlos como una falencia, se presentan como atributos por su convencimiento y decisión de abordar múltiples aspectos de un fenómeno histórico casi “virgen”, como es el de los esclavos asiáticos en Nueva España. Es evidente que estamos en presencia de un grupo social marginal que integró la sociedad novohispana. Según la autora, la corriente migratoria de esclavos estuvo sujeta al tamaño de los barcos del galeón de Manila. Si en cada navío se trasladaron 60 esclavos (recordemos que la prioridad de la carga pasaba por tejidos, loza y otros bienes de Oriente); se desprende que más de 8 000 esclavos chinos habrían sido legalmente comercializados entre 1565 y 1700 (p. 84). Hay motivos fundados para desconfiar de la cifra. Desde un principio, Tatiana Seijas advierte que el número sólo se refiere al tráfico legal, sin contemplar la gran masa de hombres del Oriente que, privados de su libertad, habrían ingresado a la Nueva España a través del contrabando. Pero dejando al margen la cuestión estadística, surge un interrogante que, a mi juicio, es más significativo: ¿si en verdad fue tan reducido (hasta me atrevería a decir insignificante) el número de esclavos asiáticos que ingresaron por Acapulco durante gran parte del periodo colonial, por qué razón los monopolistas traficantes de esclavos africanos por el lado del Atlántico se mostraron tan preocupados por cerrar la puerta transpacífica como se sostiene en el capítulo 3? La autora ofrece evidencia de la solicitud de los mercaderes trasatlánticos para clausurar el paso de estos agentes por Acapulco, pero existe una gran distancia para pensar en determinaciones históricas, cuando según los cálculos de los movimientos, la inmigración de esclavos orientales por el Pacífico fue muy reducida.

Como la obra lo expresa claramente, Tatiana Seijas se concentra en los esclavos chinos que residieron en los límites del espacio virreinal novohispano. Pero habría que señalar que la movilización de orientales esclavizados superó las fronteras políticas virreinales expandiéndose, incluso, al centro político y administrativo del otro gran virreinato: la ciudad de Lima en Perú.

En efecto, en 1612, un censo ordenado por el virrey Marqués de Montesclaros da cuenta de que sólo en una parte de la ciudad de Lima existían 114 almas de origen asiático (20 japoneses, 38 de China y 56 de la India portuguesa) y que en su mayoría eran esclavos. La observación no cuestiona en lo absoluto las premisas ofrecidas en *Asian Slaves*. Tan sólo busca (re)pensar la proyección alcanzada por la corriente de esclavos asiáticos; una potencia que hace al menos dudar de los reducidos números de ingresos sostenidos por las fuentes oficiales.

El libro *Asian Slaves* es también un estudio sobre terminología histórica o, mejor dicho, de cómo eran identificados cultural y socialmente los esclavos chinos en Nueva España. El planteamiento de Tatiana Seijas es una reflexión sobre el proceso social de construcción de la identidad en México con relación a los grupos sociales marginales. La autora sostiene que hacia 1600 el término “chino” o “negro” eran las palabras utilizadas para referirse a los esclavos asiáticos o a los africanos respectivamente. Se induce, entonces, que la noción geográfica y de distancia era el elemento fundamental a la hora de definir la situación cultural y social de un agente que procedía de otro continente. De tal manera, sostiene la autora, durante el siglo XVII el término “indio” no fue utilizado para mencionar a los esclavos chinos; sólo llegaron a ser definidos como tales los indígenas procedentes de las islas Filipinas por su condición de libres, como indígenas nacidos en el interior de la Monarquía Hispánica. Recién en el transcurso del siglo XVIII comienza a utilizarse la palabra “indios chinos” para las personas que habían nacido y procedían del Oriente. Esta transformación en la identidad se explicaría en razón de su condición de hombre libre (como la tenían los indígenas locales) y de un hondo proceso de mestizaje (pp. 5-6). Tatiana Seijas nos ofrece una contundente evidencia documental ubicada en una nota al pie (p. 5): en más de 800 expedientes consultados para los años 1591 y 1718, encuentra que los orientales son mencionados como “chinos” y sólo en

45 oportunidades aparece el término “indio chino”. Contundente demostración, pero sólo para la Nueva España. El censo realizado en Lima para un año tan temprano (1612) identifica a todos los orientales que ingresaron a la ciudad (p. 114) como indios chinos. Más aún, para distinguirlos entre sí, el censo no ahorra conceptos: se refiere a indios o indias de China, indias o indios de Japón o indias o indios de la India de Portugal. De tal manera, la hipótesis podría ser válida para el caso novohispano, pero para el conjunto de Hispanoamérica es necesaria, al menos, una revisión crítica.

Con todo, el libro *Asian Slaves* se posiciona como una obra de notable trascendencia historiográfica. Será de obligatoria consulta para todo lector (académico o no) interesado en la historia del Pacífico, en la del Atlántico, en la historia de la esclavitud, en la historia asiática, en la historia de las identidades socioculturales hispanoamericanas, en la historia del comercio transpacífico y también en la historia teleológica, religiosa y moral relacionada con la libertad y la condición humana. ¿Cuántas obras de las ciencias humanas nos brindan tantas ventanas para mirar el pasado? No muchas en realidad. Sin duda *Asian Slaves* se encuentra en ese grupo privilegiado.

Mariano Bonialian

*El Colegio de México*

Bernd Hausberger, *Miradas a la misión jesuita en la Nueva España*, México, El Colegio de México, 2015, 374 pp. ISBN 978-607-462-800-5

la colección Antologías de El Colegio de México, en donde se publica la obra de Bernd Hausberger, se nutre de trabajos ya editados que, seleccionados y prologados, reúnen las aportaciones